



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artiles, n.º 1
C.P.: 35260 - Agüimes (Gran Canaria)
Provincia de Las Palmas

Tlfn.: 928 78 99 80 - Fax: 928 78 36 63
Tlf. Móvil: 630 305 251 - www.aguimes.es
C.I.F. P - 3500200 E - N.º Rgto. 01350022

CONVOCATORIA PLENO

Por la presente convoco a Ud. a la sesión **EXTRAORDINARIA** que celebrará el **Ayuntamiento Pleno, ACTUANDO COMO JUNTA GENERAL DE TURISMO RURAL AGÜIMES, S.L.**, el próximo día **24 de ABRIL de 2017**, a las **19:55 HORAS**, para tratar los asuntos incluidos en el Orden del día que a continuación se relacionan. Espero su exacta y puntual asistencia. Si por causa justificada no pudiera hacerlo, deberá comunicarlo a esta Alcaldía con la antelación necesaria, previniéndole que a partir de esta fecha, tendrá a su disposición en la Secretaría del Ayuntamiento los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos incluidos en el orden del día, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar.

De no reunirse número suficiente de los miembros de la Corporación, según lo establecido, la sesión se celebrará en 2ª convocatoria, dos días después, a la misma hora (art. 90 ROF).

Se servirá acusar recibo en debida forma de la presente convocatoria.

ORDEN DEL DÍA:

1.- Lectura y aprobación, si procede, del borrador de acta de la sesión anterior.-

Villa de Agüimes a 19 de abril de 2017.

EL ALCALDE

Ante mi.
EL SECRETARIO GENERAL



Edo. Oscar Hernández Suárez



Edo. Antonio López Patiño



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artiles, n.º 1
C.P.: 35260 - Agüimes (Gran Canaria)
Provincia de Las Palmas

Tlfn.: 928 78 99 80 - Fax: 928 78 36 63
Tlf. Móvil: 630 305 251 - www.aguimes.es
C.I.F. P - 3500200 E - N.º Rgto. 01350022

CONVOCATORIA PLENO

Por la presente convoco a Ud. a la sesión ORDINARIA que celebrará el Ayuntamiento Pleno, el próximo día **24 de ABRIL de 2017**, a las **20:00 HORAS**, para tratar los asuntos incluidos en el Orden del día que a continuación se relacionan. Espero su exacta y puntual asistencia. Si por causa justificada no pudiera hacerlo, deberá comunicarlo a esta Alcaldía con la antelación necesaria, previéndole que a partir de esta fecha, tendrá a su disposición en la Secretaría del Ayuntamiento los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos incluidos en el orden del día, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar.

De no reunirse número suficiente de los miembros de la Corporación, según lo establecido, la sesión se celebrará en 2ª convocatoria, dos días después, a la misma hora (art. 90 ROF).

Se servirá acusar recibo en debida forma de la presente convocatoria.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del borrador de acta de la sesión anterior.-
- 2.- Adhesión Convenio Sitcan.-
- 3.- Liquidación presupuesto 2016.-
- 4.- Modificación Ordenanzas Fiscales.-
- 5.- Modificación presupuesto 6/2017.-
- 6.- Dar cuenta memoria de gestión de recaudación 2016.-
- 7.- Apoyo institucional contra la esclavitud infantil.-
- 8.- Apoyo institucional propuesta FECAM "Declaración de Sevilla".-
- 9.- Moción Roque Aguayro "Defensa de los contenidos canarios en la educación".-
- 10.- Moción Roque Aguayro "No a la base naval en el Puerto de Arinaga".-
- 11.- Dación de cuenta Decretos de la Alcaldía, actas de la Junta de Gobierno Local y actas de la Junta General de la Mancomunidad.-
- 12.- Asuntos de la Presidencia.-
- 13.- Ruegos y preguntas.-

Villa de Agüimes, a 19 de abril de 2017.

EL ALCALDE



Fdo. Oscar Hernández Suárez

Ante mi
EL SECRETARIO GENERAL



Fdo. Antonio López Patiño